



PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**DOÑA M<sup>a</sup>. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE.**

**CERTIFICO: Que según resulta del acta de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 24 de octubre de 2019, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**“PUNTO N<sup>o</sup> 14.- DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD TERCER TRIMESTRE 2019. Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Pleno, el siguiente informe de Tesorería:**

**“INFORME DE TESORERÍA**

**Asunto: Informe del Tercer Trimestre de 2019, previsto en la Ley de Morosidad para su dación de cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Función Pública**

M<sup>a</sup> del Rocío Claros Peinado, Tesorera General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A la vista de ello, esta Tesorera adjunta EL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD suministrado por el programa GT3 SOLUCIONES, del que se desprende que:

a) Se han pagado dentro del segundo trimestre de 2019:

- Las obligaciones pagadas dentro del periodo legal de pago son 1016 por un importe de 3.835.083,76 euros
- Las obligaciones pagadas fuera del periodo legal de pago han sido 2.017.424,89 euros con un total de 193 operaciones.
- El periodo medio de pago es de 29,75 días.

<p>CVE: 07E3000B83E900H2J9L6E2E4T9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/10/2019 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 13:25:57</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019MOR-00007 Fecha: 14/10/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

2-10-19

**INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD**

Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Informe correspondiente al Ejercicio: 2019 Trimestre : Tercer Trimestre

Pagos realizados en el trimestre	Período medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos					
20- Arrendamientos y Canones	19,50	35	134.130,91	5	11.012,30
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	21,66	316	335.180,56	48	87.036,19
22- Material, Suministro y Otros	22,16	455	2.043.261,07	62	869.366,77
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
25- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	44,26	202	641.566,15	26	1.371.771,23
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	8,58	8	370.903,04	2	1.886,50
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>29,76</b>	<b>1016</b>	<b>3.830.083,76</b>	<b>199</b>	<b>2.017.424,89</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>		

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Período medio del pendiente de pago (PMP) (días)	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Canones	16,24	6	5.719,50	0	0,00
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	35,00	44	67.178,45	25	16.291,85
22- Material, Suministro y Otros	112,43	74	377.491,83	50	742.782,34
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
25- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	43,45	38	225.306,51	7	124.509,49
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	90,80	220	781.673,11	99	726.378,82
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>76,70</b>	<b>382</b>	<b>1.481.459,44</b>	<b>181</b>	<b>1.591.982,20</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art. 5.4 Ley 15/2016)	Período medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>			

2/3

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/10/2019  
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/10/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 13:25:57

EXPEDIENTE:: 2019MOR-00007  
Fecha: 14/10/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E3000B83E900H2J9L6E2E4T9  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>



PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

b) A la finalización del tercer trimestre de 2019, quedan pendiente de pagos:

- El importe de todas las facturas o documentos justificativos pendientes de pago fuera del periodo legal asciende a 1.591.962,20 euros con un total de 181 operaciones.
- Las facturas o documentos justificativos pendientes de pago dentro del periodo legal ascienden a 1.461.459,44 euros con un total de 382 operaciones.
- El periodo medio del pendiente de pago es 76,70 días.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital. LA TESORERA. Fdo: M<sup>a</sup> del Rocío Claros Peinado.”

El Pleno quedó enterado.”

**Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.**

**Vº. Bº.**

**EL ALCALDE PRESIDENTE  
Fdo: Joaquín Villanova Rueda**

**LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz**



<p>CVE: 07E3000B83E900H2J9L6E2E4T9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/10/2019 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/10/2019 13:25:57</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019MOR-00007 Fecha: 14/10/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	---

